

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 25/02/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|--|---------------------------------|--------------------------------------|--|------------|-------|
| 11001 40 03 002 2016 00619 | Insolvencia persona natural no comerciante | CLAUDIA MARCELA SALAMANCA LOPEZ | SIN DEMANDADOS | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala fecha para el día 28 del mes de abril del año 2022 a la hora de las 9:00 a.m. REQUIERE al liquidador ÁLVARO VÁSQUEZ CAMELO, para que a más tardar en el término de diez (10) días, elabore y presente al juzgado PROYECTO DE ADJUDICACIÓN. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00348 | Ejecutivo Singular | ANNY CRUZ TOVAR | NATALIA VEGA DURAN | Auto ordena correr traslado Téngase en cuenta que la demandada ALBA NIBIA DURÁN LOZANO se notificó del mandamiento de pago por AVISO. del escrito de oposición presentado por la demandada NATHALIA VEGA DURÁN (numeral 012 del expediente digital), se corre traslado a la ejecutante por el término de diez (10) días con el presente auto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 443 del C.G.P. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00348 | Ejecutivo Singular | ANNY CRUZ TOVAR | NATALIA VEGA DURAN | Auto pone en conocimiento Conforme la solicitud realizada por la demandante y como quiera que el Despacho Comisorio echado de menos se encuentra debidamente elaborado desde el 30 de abril de 2021, secretaria proceda a su firma electrónica y remítase a la interesada para su diligenciamiento a través del correo electrónico: a.cruz@crumaral.com. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00368 | Ejecutivo Singular | FABRIZIO VIVEROS TELLO | WILLIAM RICARDO VILLARRAGA SARMIENTO | Auto requiere Con el fin de tener como válida la notificación enviada al demandado se REQUIERE a la parte demandante para que en un término no mayor a cinco (05) días, contados a partir de la notificación del presente proveído, allegue copia de la comunicación enviada al demandado, como quiera que lo aportado corresponde al certificado de entrega de la misma y copia del traslado, pero no se adjunta copia de la comunicación remitida. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00441 | Abreviado | BENEDETTA VIGANO DE SALVIATI | SERGIO ANDRÉS PABÓN MÉNDEZ | Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte actora las comunicaciones provenientes de las entidades bancarias afiliadas BBVA, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO DE BOGOTÁ, BANCOLOMBIA, BANCO AV VILLAS, BANCO DE OCCIDENTE | 24/02/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|-------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--|------------|-------|
| 11001 40 03 002 2020 00441 | Abreviado | BENEDETTA VIGANO DE SALVIATI | SERGIO ANDRÉS PABÓN MÉNDEZ | Auto pone en conocimiento o se tiene por notificada a la demandada MARÍA JOSÉ SUÁREZ DE CRUSOE. se insta al apoderadodemandante, para que efectúe en debida forma las diligencias tendientes a la notificación de la referida demandada. eberá la parte demandante, intentar nuevamenteel envío del aviso de notificación con sus anexos a losreferidosdemandadosy allegar las constancias respectivas. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00536 | Ejecutivo Singular | BANCO DE OCCIDENTE S.A. | VIAS AEREAS NACIONALES VIANA LTDA | Auto ordena notificar No se tiene en cuenta la notificación remitida a la dirección electrónica marqueza_721@hotmail.com denunciada como de la demandada MARTHA YOLANDA BAQUERO CARRASCAL. Se conmina a la parte interesada a procurar la notificación en comento, mediante correo electrónico certificado, disponiendo para ello de las empresas de servicios postales que presten tal servicio. Oficiése a COMPENSAR-CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR Y EPS | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00536 | Ejecutivo Singular | BANCO DE OCCIDENTE S.A. | VIAS AEREAS NACIONALES VIANA LTDA | Auto pone en conocimiento Por secretaría remítase los Oficios Nros. 353, 354 y 355 a la parte demandante vía correo electrónico, para su correspondiente diligenciamiento. Déjense las constancias de rigor. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00742 | Ejecutivo con Título Hipotecario | CAJA DE VIVIENDA POPULAR | JOSE BERNARDO OCHOA MATEUS | Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA al abogado VÍCTOR GUILLERMO CAÑÓN BARBOSA, como apoderado de la parte demandante CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00770 | Ejecutivo con Título Prendario | MOVIAVAL SAS | MARIA FERNANDA SANCHEZ IGUARAN | Auto resuelve renuncia poder Se admite la renuncia de la abogada ANGÉLICA MARÍA ZAPATA CASTILLOapoderada del acreedor garantizado MOVIAVAL S.A.S. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2020 00790 | Ejecutivo con Título Prendario | RESFIN S.A.S. | SANDRA PATRICIA ROBAYO CIFUENTES | Auto pone en conocimiento No se da trámite a la renuncia de poder presentada por la abogada YULIANA DUQUE VALENCIA | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2021 00080 | Abreviado | FREDY ALEXANDER VILLAMIZAR MORENO | NILSON NIÑO FORERO | Auto requiere se observa que el demandado NISON NIÑO FOREROse notificóde manera personal el pasado 18 de enero de 2022. Se REQUIEREa la parte demandante a fin de que en un término no mayor a cinco (05) días contados a partir de la notificación del presente proveído, allegue en un solo correo electrónico y en lo posible en un solo archivo, | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2021 00189 | Sucesión | MARIA RITA ALFONSO CASTAÑEDA | SIN DEMANDADO | Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se señala la hora de las 9:00 del 3 de mayo de 2022, para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos. Requíerese a los interesados para que presenten los inventarios diez díasantes de la audiencia. OFÍCIESE. Por secretaría tramítese el oficio 661 dirigido a la DIAN y que obra en la numeración 006 de este expediente. Déjense las constancias a que haya lugar. | 24/02/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|---------------------------------|---|------------|-------|
| 11001 40 03 002 2021 00199 | Verbal | HONORIO CANGREJO HUERTAS | MILTON MARIN CANGREJO HUERTAS | Auto pone en conocimiento Por secretaría inclúyase el contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, conforme lo ordenado en el inciso final del numeral 7° del artículo 375 del Código General del Proceso. Téngase por notificados a los demandados MILTON MARINCANGREJO HUERTAS, YOLANDA CANGREJO HUERTAS, JOSÉAMADEO CANGREJO HUERTAS y ALCIRA CANGREJO HUERTAS. Se reconoce personería a la abogada SANDRA PATRICIA PRIETO PRIETO, como apoderada de los referidos demandados. | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2021 01042 | Ejecutivo con Título Prendario | BANCO DAVIVIENDA S.A. | JOSE PASCUAL QUINTERO | Auto ordena oficiar | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2021 01054 | Verbal | HERNAN EDUARDO MORA SABOGAL | JAIME MONSALVE CURTIDOR | Auto admite demanda | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2021 01058 | Ejecutivo con Título Hipotecario | SCOTIABANK COLPATRIA S.A. | ROSA ISABEL ESPINOSA CORTES | Auto libra mandamiento ejecutivo | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2022 00009 | Ejecutivo Singular | BANCO DE OCCIDENTE S.A. | JUAN CARLOS AGUDELO ALVAREZ | Auto admite demanda | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2022 00023 | Ejecutivo Singular | LAURA CAMILA GARZON SILVA | MIGUEL ANGEL FETECUA PEÑA | Auto libra mandamiento ejecutivo | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2022 00023 | Ejecutivo Singular | LAURA CAMILA GARZON SILVA | MIGUEL ANGEL FETECUA PEÑA | Auto decreta medida cautelar | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2022 00026 | Ejecutivo con Título Prendario | RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO | JERSON NICOLAS CAMACHO SIERRA | Auto ordena oficiar APREHENSIONdel vehículo de placas JNS320 | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2022 00028 | Ejecutivo Singular | BANCO FINANDINA S.A. | JUAN CARLOS BEDOYA ANGEL | Auto rechaza demanda | 24/02/2022 | |
| 11001 40 03 002 2022 00029 | Ejecutivo con Título Prendario | CAJA DE VIVIENDA POPULAR | CARLOS HERNANDO AMAYA RODRIGUEZ | Auto rechaza demanda | 24/02/2022 | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA

SECRETARIO